

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo catorce horas del día quince de junio del año dos mil veintidós, estando reunidos Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría, todos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800003A000000/582/2022 y 21800003A000000/583/2022, la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

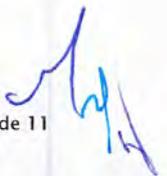
**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00138/SECOGEM/IP/2022.
- 4) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00140/SECOGEM/IP/2022.



**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

- 5) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00141/SECOGEM/IP/2022.
- 6) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00142/SECOGEM/IP/2022.
- 7) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00144/SECOGEM/IP/2022.
- 8) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00146/SECOGEM/IP/2022.
- 9) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00155/SECOGEM/IP/2022.



**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; Marco Antonio Becerril Garcés, Jefe de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; la Maestra Mónica María Iglesias Sobero, Coordinadora Administrativa y la Licenciada Gloria Carrillo Díaz, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Contraloría; por lo que existe el cuórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

<b>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 1ª/2022/PRIMERO</b>	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
--	---

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00138/SECOGEM/IP/2022; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2019 y por Anualidad del año 2020 del C. Felipe Mejía Valdez.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:



**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**ACUERDO:  
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1  
1ª/2022/SEGUNDO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2019 y por Anualidad del año 2020 del C. Felipe Mejía Valdez.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00140/SECOGEM/IP/2022; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2009, 2014 y 2019; por Anualidad de los años 2010, 2011, 2012, 2015, 2016 y 2020; y, por Conclusión de los años 2012 y 2016 de la C. Isela Genoveva Rueda Quiroz.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**ACUERDO:  
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1  
1ª/2022/TERCERO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2009, 2014 y 2019; por Anualidad de los años 2010, 2011, 2012, 2015, 2016 y 2020; y, por Conclusión de los años 2012 y 2016 de la C. Isela Genoveva Rueda Quiroz.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00141/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2013, por Anualidad de los años 2014 y 2015; y, por Conclusión del año 2016 de la C. Marisol Nava Linares.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

**ACUERDO:  
ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1  
1ª/2022/CUARTO**

Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2013, por Anualidad de los años 2014 y 2015; y, por Conclusión del año 2016 de la C. Marisol Nava Linares.

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

5.- Con relación al Sexto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00142/SECOGEM/IP/2022; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2007, 2013 y 2019, por Anualidad de los años 2000, 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2014, 2015 y 2020; y, por Conclusión de los años 2006, 2011, 2016 y 2021 del C. Ramiro Rendón Burgos.

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 1ª/2022/QUINTO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Confidencial</b> de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2007, 2013 y 2019, por Anualidad de los años 2000, 2001, 2002, 2004, 2005, 2006, 2008, 2009, 2010, 2011, 2014, 2015 y 2020; y, por Conclusión de los años 2006, 2011, 2016 y 2021 del C. Ramiro Rendón Burgos.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	---

6.- Con relación al Séptimo punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00144/SECOGEM/IP/2022**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2013 y 2016, por

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Anualidad de los años 2014, 2017 y 2018; y, por Conclusión de los años 2015 y 2019 del C. Alejandro Martínez Rueda.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 1ª/2022/SEXTO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Confidencial</b> de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2013 y 2016, por Anualidad de los años 2014, 2017 y 2018; y, por Conclusión de los años 2015 y 2019 del C. Alejandro Martínez Rueda.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	---

7.- Con relación al Octavo punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00146/SECOGEM/IP/2022; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa la Declaración

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2006 y 2013, por Anualidad de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; y, por Conclusión de los años 2010 y 2018 del C. Alberto Luis Sánchez Miranda.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 1ª/2022/SÉPTIMO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Confidencial</b> de la información relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial de los años 2006 y 2013, por Anualidad de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; y, por Conclusión de los años 2010 y 2018 del C. Alberto Luis Sánchez Miranda.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
---	---

8.- Con relación al Noveno punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número 00155/SECOGEM/IP/2022; se esgrimen las siguientes consideraciones:

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Suplente de la Directora General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría; en la cual solicita al Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, la **clasificación** de la información como **Confidencial** de la información relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2019 y por Anualidad del año 2020 de la C. Hortensia Marisol Castro Díaz.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/1 1ª/2022/OCTAVO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Confidencial</b> de la información relativa a la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial del año 2019 y por Anualidad del año 2020 de la C. Hortensia Marisol Castro Díaz.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4º fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	--

**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las quince horas del día quince de junio del año dos mil veintidós.

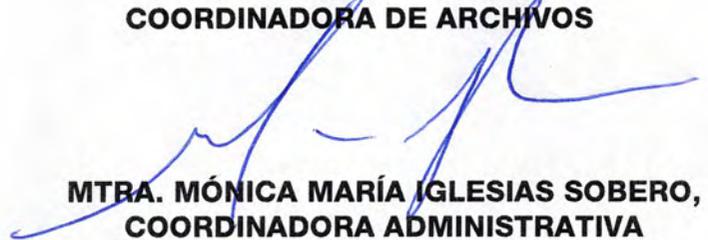
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**

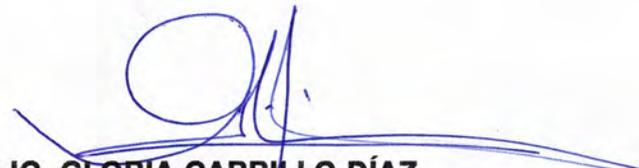


**MARCO ANTONIO BECERRIL GARCÉS  
JEFE DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA  
CORRUPCIÓN**

**RESPONSABLE DE ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS**



**MTRA. MÓNICA MARÍA IGLESIAS SOBERO,  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA**



**LIC. GLORIA CARRILLO DÍAZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL**